



A partir del 1° de Julio Damos la bienvenida a más Jubilados y Pensionistas

190.000 Jubilados y Pensionistas que se suman a los Jubilados que ya están, y por primera vez comienzan a ingresar los Pensionistas.

170.000 Jubilados y Pensionistas, que a diciembre de 2010 pagaban ellos o sus familiares su cuota mutual, ingresan al Seguro Nacional de Salud (SNS).

Para la gran mayoría, supone una rebaja promedio aproximada del 20% de la cuota que pagan hasta hoy, beneficio que aumentará año a año.

El aporte por esta cobertura de salud se descontará directamente de su pasividad.

Además, **los Jubilados que ingresen automáticamente dejan de pagar el impuesto del 1% vigente desde 1997.**

Más barato, fácil, y con más beneficios: órdenes, tickets y cheques periódicos sin costo o rebajados; además de otros, que pueda acordar con su sociedad médica.

Concurra a su sociedad médica, asesórese, y confirme su ingreso hasta el 30 de junio.

Otros 25 mil Jubilados y Pensionistas, con 74 años cumplidos al 4 de febrero de 2011, con ingresos hasta \$7251*, y que a diciembre de 2010 no tenían cobertura privada de salud, de acuerdo a la ley ingresan automáticamente al SNS.

Estos Jubilados, **dejan de pagar el impuesto del 1% vigente desde 1997.**

El aporte por esta cobertura de salud se descontará directamente de su pasividad, y será en general del 3% o 4.5%. En el caso de tener hijos menores o mayores con discapacidad, el aporte será del 6%.

Estos beneficiarios deberán elegir su prestador de salud antes del 30 de julio, al que ingresan con todos los derechos, sin restricción de ningún tipo.

* 3 BPC, a Junio de 2012

Seguimos construyendo un sistema de salud más universal y solidario.

Por más información:
bps.gub.uy - 0800 2016

